



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2010

RES. H. N° 2068-10

Exptes. N° 20.528/10

VISTO:

Las Res. N° 302-SRT-10, por la cual se designa al Lic. Sergio I. Carbajal, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Análisis Social de las Instituciones Escolares" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 14 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 302-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Lic. Sergio I. Carbajal, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "ANALISIS SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

